

EDICTO

Nº Edicto: 17871

Carátula: 'LEON, FACUNDO NICOLAS' Y 'OTROS' C/ 'LEON, JUAN CARLOS' S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:LB-00594-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/02/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6369

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Carolina Pérez Carrera Jueza Sustituta a cargo del Juzgado de Familia de Luis Beltrán, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Calle Martín Guerrico N° 624 de Luis Beltrán, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de QUINCE DÍAS HABLES contados desde la última publicación, a la solicitud de cambio de apellido de LEON GERSON EMANUEL - DNI 42970880, LEON FACUNDO NICOLAS - DNI 48908895 y LEON KAREN AILEN - DNI 45797859, en autos caratulados: "LEON, FACUNDO NICOLAS Y OTROS C/ LEON, JUAN CARLOS S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO" Expte. LB-00594-F-2024. La oposición debe fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF). El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273).
SECRETARIA, 21 de febrero de 2025.

Erica V. Lavin Larregain
Secretaria de Familia

Número Edicto Puma: 5-2025-000041